



Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 000773
LITUECHE, 04 de Julio 2023

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01”

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2023 en el AREA SALUD redistribuyendo los recursos en cuenta de ingresos y gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°1.415 de fecha 28 de Diciembre del 2022 que “Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2023”.
- La aprobación del Consejo Municipal en sesión ordinaria N°72 de fecha 28 de junio 2023, acuerdo N° 93/2023.
- Por error involuntario se decreta con fecha del mes de Julio.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde. El Decreto N°1.443 de fecha 28/12/2022 que aprueba Presupuesto de Salud. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19.378.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2023, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

SE DISTRIBUYE INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115.05.03.006.002.009	SALUD ORAL INTEGRAL 60 AÑOS (GES)	\$1.000.000	
115.05.03.006.002.026	RADIOGRAFIAS TORAX (ESPACIOS AMIGABLES)	\$5.000.000	
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTES DEL TESORO	\$10.000.000	
115.05.03.006.002.001	PROGRAMAS ANTERIORES		\$5.000.000
115.05.03.006.002.003	IRA-ERA		\$5.000.000
115.05.03.006.002.006	MODELO BUENAS PRACTICAS		\$3.000.000
115.05.03.006.002.029	PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR		\$3.000.000
TOTAL		\$16.000.000	\$16.000.000

SE DISTRIBUYE GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.22.10.002.000.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$958.000	
215.22.11.999.001.000	LABORATORIOS BASICOS	\$10.000.000	
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	\$2.000.000	
215.21.03.005.000.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		\$5.000.000
215.22.06.999.002.001	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS		\$2.000.000
215.22.09.003.000.000	OTROS		\$2.000.000
215.22.06.001.002.005	ARRIENDO VEHICULOS		\$2.000.000
215.29.06.001.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		\$1.958.000
TOTAL		\$12.958.000	\$12.958.000





Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Salud



2.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2023, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

3.- **REMÍTASE** copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV /GR/rgfp

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (3).



Director Control Interno

